

SANTIAGO, 5 ABRIL 2023

RESOLUCION N° 0996 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; las Resoluciones Exentas N° 3100 de 2016, N° 02924 y N° 0750, ambas de 2017; el certificado del Consejo de Postgrado de fecha 13 de enero de 2023; el Certificado N°16 del Consejo Académico de fecha 01 de marzo de 2023; el correo electrónico del Secretario General, dirigido al Director Jurídico de fecha 28 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N°03100 de 2016, aprueba la Política de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
2. Que, mediante Resolución Exenta N°02924 de 2017, se promulga el Acuerdo del Honorable Consejo Superior en el sentido de Crear la Dirección de la Escuela de Postgrado.
3. Que, la Resolución Exenta N°0750 de 2017, que aprueba el Reglamento General de Postgrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana, y lo establecido en el artículo 8° letra a), punto cuarto, de dicho reglamento.
4. Que, en sesión de fecha 13 de enero de 2023, el Consejo de Postgrado aprobó el Calendario Académico de Postgrado para el año 2023, certificado por la Vicerrectora de Investigación y Postgrado con fecha 17 de enero de 2023.
5. Que, en sesión de fecha 01 de marzo de 2023, el Consejo Académico aprueba el Calendario Académico de Postgrado para el año 2023, certificado por el Secretario General mediante Certificado N°16 con fecha 28 de marzo de 2023.
6. Que las actividades académicas y administrativas de postgrado de la Universidad se deben realizar de acuerdo a una debida planificación para asegurar el cumplimiento de la función pública mandataria por ley.
7. Que, así las cosas, el correo electrónico de fecha 28 de marzo de 2023 del Secretario General, dirigido al Director Jurídico, es procedente; por tanto,

RESUELVO:

I. **Apruébese**, el siguiente **CALENDARIO ACADÉMICO DE POSTGRADO PARA EL AÑO 2023**, de la Universidad Tecnológica Metropolitana, en la forma que a continuación se indica:

Escuela de Postgrado:

Asunto	Desde	Hasta
Presentación de nuevos perfiles y/o nuevas propuestas de programas de postgrado	03-01-2023	29-12-2023
Solicitud de informes anuales del desarrollo académico y presupuestario a cada programa. *	09-01-2023	18-01-2023

(*) Formato de informe entregado por la Dirección de Escuela de Postgrado, con las resoluciones de dictación del año 2023.

Consejo de Postgrado:

Asunto	Desde	Hasta
Revisión de nuevas propuestas de programas de postgrado	03-01-2023	29-12-2023
Elaboración de Informe de Evaluación sobre propuestas presentadas	03-01-2023	29-12-2023
Modificaciones y/o actualizaciones de planes de estudio de programas vigentes	03-01-2023	29-12-2023
Evaluación, análisis de pertinencia de oferta académica de programas existentes	03-01-2023	29-12-2023

Direcciones de Programas de Postgrado Vigentes:

Asunto	Desde	Hasta
Entrega de informe anual (2022) del desarrollo académico y presupuestario. *	01-03-2023	24-03-2023
Consulta y ajuste sobre ejecución del presupuesto del programa al inicio del primer semestre del año, considerando la matrícula incorporada a cada programa.	17-04-2023	05-05-2023
Consulta sobre ejecución presupuestaria del programa al término del 1er semestre, y planificación para el 2do semestre.	14-08-2023	29-09-2023
Elaboración y presentación de presupuesto anual 2024 a Escuela de Postgrado	03-07-2023	31-07-2023

(*) Cada programa debe ajustar su periodo de postulación y matrícula, tal que se garantice tener todas las matrículas con plazo máximo en la fecha estipulada.

Proceso de postulación y Matrícula:

Postulación y matrícula 2023	Desde	Hasta
Período de postulación y matrícula	01-10-2022	21-04-2023
Cierre de matrículas*		28-04-2023
Evaluación de perfil de ingreso de postgrado	01-03-2023	28-04-2023
Postulación y matrícula 2024	Desde	Hasta
Período de postulación y matrícula	01-08-2023	30-04-2024
Cierre de matrículas*		30-04-2024
Proceso de Caracterización de nuevos estudiantes	01-08-2023	30-04-2024

Calendario Lectivo:

Primer Semestre 2023	Fecha
Proceso de Nivelación Académica	Desde 27-03-2023
Inicio de clases	Desde 03-04-2023*
Término de clases	Hasta 25-08-2023**
Cierre de actas	31-08-2023
Segundo Semestre 2023	Fecha
Inicio de clases	Desde 21-08-2023*
Término de clases	Hasta 19-01-2024**
Cierre de actas	26-01-2024

(*) Los programas académicos de postgrado pueden optar por incorporar semanas de interludio, como se define para el pregrado Res N° 5257 de 28 de diciembre 2022. (**) No se consideran las semanas de interludio definidas para el pregrado para los programas profesionales de postgrado.

Otros Procesos:

Asunto	Fecha
Ceremonia de Graduación de Postgrado	Junio 2023
Inauguración año académico de Postgrado	Mayo 2023

I. **Artículo Transitorio:** Debido a la contingencia nacional provocada por la Pandemia COVID-19, algunos Programas podrán iniciar sus actividades académicas en una fecha distinta a la indicada en el Calendario Académico de Postgrado, o modificar el inicio de su dictación. Además, los Programas podrán continuar con Docencia de emergencia virtual o semipresencial.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2023.04.10
09:29:25 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.04.08
08:16:31 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Contraloría Interna
Secretaría General
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección de Asuntos Nacionales e Internacionales
Gabinete de Rectoría
Dirección Jurídica
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección General de Docencia
Dirección de Evaluación Académica
Dirección Escuela de Postgrado
UTEM-Virtual
Dirección de Finanzas
Facultad de Administración y Economía
Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial
Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Facultad de Ingeniería
Sistema de Bibliotecas (5)
Dirección de Desarrollo y Gestión de Personas
Departamento de Aranceles
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/ppp

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO